



COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Legislatura N° 373
Sesión 190ª, especial
Lunes 05 de mayo de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Un oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, por medio del cual deriva a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural el proyecto de ley que establece la obligación de incluir metas sobre reducción de emisiones de gas metano en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional que el país debe presentar periódicamente en virtud del Acuerdo de París, correspondiente al boletín N° 17.500-12, inicialmente asignado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Boletín: [17500-12](#)

2.- Un oficio del Jefe de Gabinete de la Contralora General de la República, por medio del cual confirma su asistencia a la invitación cursada para el día lunes 5 de mayo de 2025, hace presente que por razones de agenda no será posible viajar a la ciudad de Valparaíso, por lo que la exposición se hará de forma telemática.

3.- Un correo de la asesora del Ministro de Agricultura, por medio del cual excusa la asistencia del Ministro de Agricultura a la Comisión debido a agenda comprometida previamente. Sin perjuicio de lo anterior, asistirá a la Comisión el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, don Wilson Ureta, el Director Regional de O'higgins, don Braulio Moreno Sánchez, don Nelson Hernán Contreras, abogado regional, don Joaquín Ferrada, Encargo Regional de Riego, y don Fabián Luengo, Asesor legislativo del Ministerio de Agricultura.

4.- Un oficio del Gabinete del Ministro del Interior y Seguridad Pública, por medio del cual informa sobre medidas de seguridad orientadas a la protección de los agricultores, al haber ocurrido un atentado el día 6 de enero de 2025, en un predio de la comuna de Lumaco.

Respuesta Oficio N°: [984/1/2025](#)

5.- Copia de un oficio enviado de Delegado Presidencial Regional de La Araucanía a la Directora (S) Regional SENAPRED, por medio del cual solicita informe

en relación a la renuncia del ex Director de SENAPRED región de La Araucanía. Por lo anterior, solicita dar respuesta a la brevedad a la Comisión con copia a la Autoridad Regional.

Respuesta Oficio N°: [1117/1/2025](#)

6.- Un oficio de la Seremi de la Región de Los Lagos por medio del cual informa sobre eventuales afectaciones ambientales atribuibles a la empresa Áridos Movitex S.A., ubicada en el sector rural de Corral Sur, comuna de Puyehue. Oficio adjunta enlace para mayor información y antecedentes complementarios al presente oficio el Oficio Ord. N° 02019/2025 y Resolución Exenta N° 1 / ROL D-076-2025 de la SMA

Respuesta Oficio N°: [1142/1/2025](#)

7.- Un documento elaborado por el asesor de la Biblioteca del Congreso Nacional, denominado "Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo Análisis general de la situación agrícola".

8.- Un oficio del Director Nacional de INDAP, por medio del cual informa sobre proceso de modernización institucional y normativa del Instituto de Desarrollo Agropecuario que incluye tanto aspectos del modelo de gestión e intervención, tecnológicos como también de su marco normativo actual. Adjunta Programa de fondos fiduciarios unilaterales (FFU) de la FAO.

9.- Un oficio de la Directora Ejecutivo de Fundación para la Innovación Agraria, señora Francine Brossard, por medio del cual remite Informe de Glosa Presupuestaria N°01, Programa 02 año 2025, "Del mismo modo, y con igual periodicidad, las entidades receptoras de las transferencias de este Programa deberán informar a las señaladas comisiones, las iniciativas de innovación alimentaria financiadas con estos recursos, identificando monto, características del proyecto y localización".

10.- Oficio del Director del Instituto de Desarrollo Agropecuario, por medio del cual informa sobre la Ley de Presupuesto 2025, Glosas 6 y 24 inciso 2, Ley de Presupuestos 2025 INDAP, avance al 1er. trimestre, "...medidas adoptadas a causa de emergencias agrícolas..." y "...el registro de las alertas meteorológicas por heladas y/o precipitaciones..."

11.- Un oficio del Gabinete de la Subsecretaria de Agricultura, por medio del cual informa sobre la Ley N° 21.722, de Presupuestos del Sector Pública, correspondiente al año 2025, Glosa Presupuestaria N° 4 Programa 01, primer semestre año 2025, respecto de los avances en la implementación de un programa nacional integral de emprendimiento e innovación para jóvenes rurales. Adjunta anexo.

12.- Un oficio del Gabinete de la Subsecretaría de Agricultura, por medio del cual informa sobre la Ley N° 21.722, de Presupuestos del sector público correspondiente al año 2025. Da cumplimiento con el envío de informe de glosa presupuestaria N° 5 programa 01, primer trimestre año 2025, "avances en materia del Plan de Seguridad y Autonomía Alimentaria, incluyendo los avances y conclusiones de la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria dispuesta para dicho fin, indicando las vías de acción, programas, recursos comprometidos e instituciones públicas que ejecutarán las medidas para aumentar los niveles de seguridad y autonomía alimentaria del país". Adjunta anexo.

13.- Un oficio del Gabinete de la Subsecretaría de Agricultura, por medio del cual informa sobre la Ley N° 21.722, de Presupuestos del sector público correspondiente al año 2025. Da cumplimiento con el envío de Informe de Glosa Presupuestaria N° 09 Programa 01, Primer Semestre, año 2025, "...Los gastos asociados a esta asignación podrán excederse hasta el mes de noviembre, siendo su financiamiento acordado previamente con la Dirección de Presupuestos, con el objeto de otorgar continuidad al pago de las acciones que las emergencias demanden. Los excesos correspondientes deberán regularizarse presupuestariamente en el cuatrimestre en que se produzcan, y para el último cuatrimestre, a más tardar el 10 de diciembre, pudiendo reasignar recursos desde cualquier subtítulo de la Partida, excluidos Préstamos y Servicio de la Deuda. El Ministerio de Agricultura informará a la Comisión de Agricultura de la Honorable Cámara de Diputados las compras del Estado y los recursos destinados con directo beneficio a la agricultura familiar campesina."

14.- Un correo del Presidente del Sindicato Nacional PRODESAL PDTI, don Alejandro Alicera, por medio del cual solicita participar en audiencias de la comisión de agricultura, silvicultura y desarrollo rural que revise el presupuesto 2026 para el sector público de PRODESAL – PDTI capítulo de INDAP y con DIPRES y consejeros.

15.- Un correo de la funcionaria de INDAP, señora María de Los Ángeles Contreras y del abogado don Fernando Moraga, por medio del cual solicitan a la Comisión una audiencia para exponer la situación que les aqueja.

16.- Un correo del Vicepresidente de ASFUSAG NACIONAL, por medio del cual solicita una audiencia con el fin de poder informar a la comisión, respecto de la visita de ASFUSAG NACIONAL en la región de Arica y Parinacota, a raíz de las denuncias realizadas durante marzo de este año por productores de la región en contra del Servicio Agrícola y Ganadero SAG.
